

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 269

San Isidro,

27 JUN 2022

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE SERENAZGO** de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro; por lo que se hace necesaria su designación para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al señor HUGO HERY JORGE NIEMBRO PRIETO GARCÍA, en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE SERENAZGO de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Gestión de Personas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS Alcalde





